

do de fusión de ambas sociedades en base al proyecto de fusión de fecha 5 de febrero de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y a los respectivos Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2000, que operará mediante la absorción de «QVF Engineering Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida que se extingue por motivo de la fusión), por «De Dietrich Equipos Químicos, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta general.

Barcelona, 17 de abril de 2001.—El Consejero de «De Dietrich Equipos Químicos, Sociedad Limitada», el Administrador único de «QVF Engineering Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal».—20.799. 2.<sup>a</sup> 11-5-2001

### EL SARDINERO, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Bahía», de Santander, avenida Alfonso XIII, número 6, en primera convocatoria, a las doce horas del día 5 de junio de 2001, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Ratificación de renuncia de Consejero y renovaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de 20 acciones, como mínimo, y las cuales estén inscritas a su nombre en el Registro Contable de Anotaciones en cuenta, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, pudiendo conferir su representación a otro accionista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Santander, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.338.

### EMESA GLOBAL, SIMCAV, S. A.

#### Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, 63, Madrid el próximo día 6 de

junio de 2001 a las once horas en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Emesa Global SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación del capital en euros.

Quinto.—Prorroga o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los accionistas que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—22.196.

### ERTISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción capital social

Conforme a lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de «Ertisa, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal en Madrid, el 26 de abril de 2001, adoptó, por unanimidad, con el fin de redondear el valor nominal de cada acción a un número entero de euros, el acuerdo de reducir el capital social redenominado en euros, ascendente a 11.900.039,67 euros, en 350.039,67 euros, con cargo a reservas libres, sin devolución de aportaciones a los accionistas y con dotación de la reserva prevista en el artículo 167.3.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no cabe oposición por parte de los acreedores. Esta reducción de capital se instrumentará por medio de la disminución del valor nominal de las acciones. El capital social quedará establecido en 11.550.000 euros.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Pinilla Rodríguez.—22.369.

### ESTADIO OLÍMPICO DE SEVILLA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Estadio Olímpico de Sevilla, Isla de la Cartuja, Sector Norte, el próximo 28 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera y única convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Reestructuración de los órganos directivos de la sociedad. Reelección, nombramiento y cese de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria de Junta general están a disposición de los accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación, que pueden obtener de forma inmediata y gratuita.

Sevilla, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Carmona Ruiz.—22.276.

### EZKIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### CONSTRUCCIONES FÉLIX OLABARRÍA E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 242), se hace público que las Juntas generales de accionistas de ambas sociedades, celebradas el día 23 de abril de 2001, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de las sociedades «Ezka, Sociedad Anónima» y «Construcciones Félix Olabarria e Hijos, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente como sucesora universal de todos los derechos y obligaciones de aquella.

Segundo.—Aprobar respectivamente los Balances de fusión de ambas sociedades cerrados ambos al día 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Considerar a efectos contables realizadas las operaciones de la absorbida por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de enero de 2001.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 4 de abril de 2001.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que asiste a los señores accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión de ambas sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a los mismos en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas para lo que dispondrán del plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo.

Bilbao, 24 de abril de 2001.—Por «Construcciones Félix Olabarria e Hijos, Sociedad Anónima», Luis Olabarria Abendivar, Presidente del Consejo de Administración, y por «Ezka, Sociedad Anónima», Javier Bilbao Ercoreca, Administrador único.—20.849. y 3.<sup>a</sup> 11-5-2001

### FAMQUIR INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 4 de junio de 2001 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Famquir Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—22.192.

**GALANFER, S. L.***Junta general extraordinaria*

Convoca a los socios el día 1 de junio de 2001, en Hoyo de Pinares, calle Timoteo Gallego Galán, número 4, Asesoría Deyros, convocatoria primera, dieciocho horas, y segunda, dieciocho treinta horas.

## Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas del año 2000.

Segundo.—Disolución de la sociedad y, en su caso, propuesta de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos, preguntas, redacción, lectura y aprobación del acta.

Hoyo de Pinares (Ávila), 9 de mayo de 2001.—Medardo Galán Estévez, Administrador único.—22.380.

**GARAJE SANTA CLARA, S. L.**

La Junta general de socios, celebrada con carácter extraordinario el 4 de mayo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles .....	930.657.174
Deudores .....	50.053.200
Total Activo .....	980.710.374

## Pesetas

Pasivo:	
Fondos propios .....	945.000.000
Acreedores .....	35.710.374
Total Pasivo .....	980.710.374

Bilbao, 4 de mayo de 2001.—El Administrador, Valeriano Fernández González.—22.182.

**GESTIÓN DE DERECHOS AUDIOVISUALES Y DEPORTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el 17 de abril de 2001 ha acordado, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, reducir el capital social en la cantidad de 23.332.923,50 euros, mediante la amortización de 3.882.350 acciones, quedando establecido en 19.232.000 euros.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.408.

**GIMAR, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jaume Ribó, 44-58, de Badalona, el día 5 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 6 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.

Tercero.—Continuación del régimen de tributación de la compañía en grupo consolidado.

Cuarto.—Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Badalona, 26 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.332.

**GRUPO ARCE DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.***Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.282.

**HIJOS DE PABLO ESPARZA BODEGAS NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil «Hijos de Pablo Esparza Bodegas Navarra, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Serapio Huici, números 1 y 3, de Villava (Navarra), para el próximo día 2 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, caso de que no se celebrara en primera convocatoria, y con el fin de tratar y aprobar, si procede, los siguientes puntos que compondrán el

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico del año 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de la aplicación del resultado económico correspondiente al año 2000.

Cuarto.—Ampliación del capital social de la compañía en 5.100.000 pesetas, es decir, hasta la suma de 15.300.000 pesetas, mediante la emisión de 6.000 nuevas acciones por su valor nominal de 850 pesetas cada acción, y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales y, en concreto, el artículo 5.º de los mismos en el que se expresará la cifra del capital social en función de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Delegación, en su caso, de facultades en uno o varios de los Administradores de la compañía, para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, en relación con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta en el propio acto o nombramiento de Interventores para ello.